

COMPROBANTE DE DISTRIBUCIÓN INTERNA DE FONDOS

Entidad: 522-9999-0000 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - PLANTA CENTRAL

Ejercicio: 2022
 No. Fondo Global: 566
 No. Formulario Interno: 2273
 Unidad Gastadora: 001 - DGAC PLANTA CENTRAL MATRIZ
 RUC/CI Responsable: 1720253846
 Nombre Responsable: CHUSIN VILLALBA CARLOS ARTURO
 Monto Fondo Global: 240.00
 Monto Fondo Interno: 240.00
 Estado: APROBADO

TESORERIA	
Cta. Monetaria	Fecha de Pago
No. Transfer.	No. Pago CUR

Clase de Fondo: FAF - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES

Descripción: ANTICIPO VIÁTICOS A MACAS SR. CARLOS CHUSÍN DEL 05 AL 08 JULIO 2022

No. de Solicitud: 566 Fecha Solicitud: 01/07/2022
 No. de Doc. Aprobación: 566 Fecha Aprobación: 01/07/2022
 No. de CUR Contable: 103132452

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR Contable	Pagado	Monto Aprobado
FAF	002	FRC	1720253846	103132452	NO	240.00

 _____ FIRMA RESPONSABLE	 _____ FIRMA AUTORIZACIÓN
---	---

CUR 2039

DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL
 AUTORIZACIÓN DE PAGO
 04 JUL 2022
 TESORERÍA

249,00
70% 168,00
Fac. 176,60

F 566



Dirección General de Aviación Civil

SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

DGAC-CCH-001-2022		01-JULIO-2022	
Memorando Nro. DGAC-DSOP-2022-1002-M			
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES	
		SUBSISTENCIAS	
			ALIMENTACION

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR		PUESTO QUE OCUPA:	
CHUSÍN VILLALBA CARLOS ARTURO C.C. 172025384-6		AGENTE DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR	
MACAS - MORONA SANTIAGO		DIRECCIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL	
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
05-JULIO-2022	8:00	08-JULIO-2022	17:30

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: CÉSAR MOLINA - PABLO LOMAS y JAVIER AVILA.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

Cumplimiento de Inspección de Vigilancia Continua Aprobado para el año 2022, mediante documento No. DGAC-CTRC-2022-0057-M., a las compañías: Aeromorona, Aeromacas, Aerosangay y Amazverd, que operan en el "Aeropuerto Coronel Edmundo Carvajal" de la Ciudad de Macas - Morona Santiago.
 Nota: La DGAC, proporcionará el viático y transporte correspondiente al inspector designado.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL DGAC	QUITO - MACAS	05-JUL-2022	8:00	05-JUL-2022	15:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL DGAC	MACAS - QUITO	08-JUL-2022	10:30	08-JUL-2022	17:30

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: PACÍFICO	TIPO DE CUENTA: AHORROS	NO. DE CUENTA: 1038856492
-------------------------------	----------------------------	------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

CARLOS ARTURO CHUSÍN VILLALBA
 AGENTE DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para la Autorización, por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales, salvo el caso de que por necesidad institucional la Autoridad Nominadora autorice. * De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes.
 * El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
 MGS. CARLOS DANIEL ESTÉVEZ RUIZ DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL	 CAP. MARCO VINICIO FREILE FREILE COORDINADOR TÉCNICO DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL TRANSPORTE AÉREO

Memorando Nro. DGAC-DSOP-2022-1002-M

Quito, D.M., 30 de junio de 2022

PARA: Tnlg. César Iván Molina Villafuerte
Inspector Despachador de Vuelo 2

Tnlg. Pablo Rubén Lomas Villarreal
Inspector Despachador de Vuelo 2

Javier Edison Ávila Zarate
Inspector Despachador de Vuelo 2

Sr. Carlos Arturo Chusin Villalba
Agente de Seguridad de la Aviación

Capt. Rafael Genaro Silva Espinosa
Intendente Inspector Piloto de Control

ASUNTO: VIGILANCIA CONTINUA - Designación de Señores Inspectores DSOP. (Macas)

En cumplimiento del Plan de Vigilancia Continua correspondiente al año 2022, para los operadores aéreos bajo la RDAC Parte 135, en el que consta la realización de las inspecciones a las compañías: AEROMORONA, AMAZVERD (planificadas para mayo de 2022) y AEROMACAS, AEROSANGAY (planificadas para septiembre de 2022); esta Dirección ha programado un solo traslado entre el martes 05 al viernes 08 de julio de 2022, para la realización de las mencionadas inspecciones a ser ejecutadas en el "Aeropuerto Coronel Edmundo Carvajal" de la Ciudad de Macas - Morona Santiago.

Para cumplir con este cometido, se designa a los Señores Inspectores de la Destión de Operaciones, de la DSOP:

Rafael Genaro Silva Espinosa;
César Iván Molina Villafuerte;
Pablo Rubén Lomas Villarreal;
Javier Edison Ávila Zarate; y,
Carlos Arturo Chusin Villalba.

Agradeceré a usted(s), realizar las coordinaciones con las dependencias de la DGAC con el fin de contar con la logística necesaria.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Carlos Daniel Estévez Ruiz
DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL

Copia:

Sra. Alba Janeth Acosta Betancourt
Secretaria

Sra. Violeta del Rosario Godoy Gualpaz
Asistente Financiera

Capt. Marco Vinicio Freile Freile
Coordinador Técnico de Regulación y Control del Transporte Aéreo



**Dirección General
de Aviación Civil**

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

DGAC-CCH-001-2022

11-JULIO-2022

Memorando Nro. DGAC-DSOP-2022-1002-M

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	PUESTO QUE OCUPA:
CHUSÍN VILLALBA CARLOS ARTURO C.C. 172025394-6	AGENTE DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE
MACAS - MORONA SANTIAGO	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: César Molina - Pablo Lomas y Javier Avila.

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Se dio cumplimiento a la Inspección de Vigilancia Continua Aprobado para el año 2022, mediante documento No. DGAC-CTAC-2022-0057-M., a las compañías: Aerosangay, Aeromorona, Amazverd y Aeromacas., que operan en el "Aeropuerto Coronel Edmundo Carvajal" de la Ciudad de Macas - Morona Santiago.

SE ADIUNTA INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS.

JUSTIFICATIVO DE ALOJAMIENTO Y/O ALIMENTACIÓN

Nº.	Nº. FACTURA O NOTA DE VENTA	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	001-001-000012852	ALOJAMIENTO, HOTEL ANGELES	105,00
2	001-001-000000914	ALIMENTACIÓN, ASADERO "EL PAPITO"	15,00
3	001-100-000011125	ALIMENTACIÓN, CHIFA PAGODA CHINA	8,10
4	001-001-0000333	ALIMENTACIÓN, MARISQUERIA LA MARIMBA DE ROMARIO	20,50
5	001-100-000004175	ALIMENTACIÓN, TIRAD HOCOT HOC GRAN	11,00
6	002-001-0000948	ALIMENTACIÓN, PICANTERIA MAMA MICHI CON SABOR Y TRADICIÓN	17,00
TOTAL JUSTIFICADO			176,60
FECHA dd-mm-aaa	05-JULIO-2022	08-JUL-2022	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	08:30	17:30	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA	HORA	FECHA	HORA
			dd-mm-aaaa	hh:mm	dd-mm-aaaa	hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL DGAC	QUITO - MACAS	05-JUL-2022	08:30	05-JUL-2022	18:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL DGAC	MACAS - QUITO	08-JUL-2022	10:00	08-JUL-2022	17:30

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

CARLOS ARTURO CHUSÍN VILLALBA
AGENTE DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegada.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA AUTORIDAD SUBROGANTE

CRNEL (SP). FERNANDO RUPERTO CANO ANDRADE
DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL (SUBROGANTE)

HOTEL ANGELES
 Contribuyente Régimen RIMPE
 Dirección: 24 DE MAYO S/N Y GAVINO RIVADENEIRA
 Teléfono: 2706337 MACAS - MORONA SANTIAGO

PIÑA CARDENAS EDGAR EDUARDO
 RUC: 140029518001 / AUT. SRI: 1129821003

FACTURA N° 001 - 001 - 00 0012852
FACT/12852

Nombre: CHUSIN VILLALBA CARLOS ARTURO
Fecha: 08/07/2022 08:01

Dirección: QUITO
C.I.RUC: 1720253846
Vendedor: Cristina Rodriguez

Cantidad	Descripción	V,Unit	V,Total
3,0000	SERVICIO DE HOSPEDAJE	31,2500	93,75

Nota: HOSPEDAJE DE LOS DIAS 5,6,7 DE JULIO DEL 2022
 Subtotal 12% 93.75
 Subtotal 0%
 Subtotal 93.75
 I.V.A. 12% 11.25
 Total 105.00

[Firma]
 Emisor

[Firma]
 Cliente

FORMA DE PAGO: Efectivo Dineiro Efectivo
 Tarjeta Credito/Debito Otros
 N° 12501 - 13000 Elaborado: 20/Abril/2022 Caduca 20/Abril/2023
 Gerente Morales Viter Farnasob, Ruc: 140055521001 AUT. 2272
CLIENTE

Zambrano Farias Edwin Neptali		RUC: 2200015796001	
ASADERO "EL PAPIITO"		FACTURA	
DIRECCIÓN: AV. 15 DE NOVIEMBRE S/N Y RIOBAMBA		SERIE 001 - 001	
TENA - NAPO - ECUADOR		00000914	
Contribuyente Negocio Popular Régimen Rimpe		AUTOR: 1129647919	
SEÑOR(ES): Sr: Carlos	AUTOR: 1129647919		
DIRECCIÓN: PAPIITO	TELF: 8745918087		
FECHA: 05-07-2022	GUIA DE REMISIÓN		
RUC: 1720253846	ORIGINAL: Adjudicante - COPIA: Emisor		
FECHA DE CADUCIDAD: 14 / 03 / 2023	V. UNIT: V. TOTAL		
DETALLE			
1	Hospedaje	31,2500	93,75
FORMA DE PAGO: EFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/> DINERO ELECTRO <input type="checkbox"/>			
TARJETA DE CREDITO Y DEBITO <input type="checkbox"/> OTROS <input type="checkbox"/>			
SUBTOTAL		93,75	
DESCUENTO		0,00	
0 % IVA		0,00	
12 % IVA		11,25	
TOTAL		105,00	
PROPIETARIO: <i>[Firma]</i>		OTROBI CONFORME: <i>[Firma]</i>	
C: VILANEZ MORETA NORMA ELISA "IMPRESA ROBALINO" RUC: 1600251597001 AUTORIZ: 3849 TEL: 2886 476 FECHA IMP: 2022 - 03 - 14 NUM: 501 - 1100			

CHIFA PAGODA



CHIFA PAGODA
LEUNG AU YUK MEN

Dirección matriz: AMAZONAS Y DOMINGO COMIN

Dirección establecimiento: DOMINGO COMIN Y AMAZONAS

Tel.:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO

RUC: 1707500169001

FACTURA 001-100-00001125

NUMERO DE AUTORIZACION:

050720220117075001690012001100000011252207050914

FECHA Y HORA AUTORIZACION:

AMBIENTE: PRODUCCION

2022-07-05 21:31

EMISION: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



050720220117075001690012001100000011252207050914

ARTESANO CALIFICADO

IDENTIFICACION: 1720253846

FECHA EMISION: 05-07-2022

GUIA DE REMISION: .

RAZON SOCIAL: CARLOS CHUSIN

DIRECCION: QUITO

CIUDAD: 16 DE AGOSTO

TELEFONO:

VENDIDO POR: 0

Cod. principal	Cantidad	Descripción	Precio unitario	Descuento	Precio total
M1	1	MIXTO	7.50	0.00%	7.50
B13	1	LIMONADA X VASO	0.60	0.00%	0.60

Información adicional			
Forma de pago:	Sin utilización del sistema financiero	Valor:	8.1 Efectivo
Observaciones:			
		SUBTOTAL 12%	0.00
		SUBTOTAL 0%	8.10
		SUBTOTAL no objeto de IVA	0.00
		SUBTOTAL exento de IVA	0.00
		SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	8.10
		TOTAL DESCUENTO	0.00
		VALOR ICE	0.00
		VALOR IVA 12%	0.00
		PROPINA	0.00
		VALOR TOTAL	8.10

Enviar retenciones a:

FACTURA

DOCUMENTO NO CATEGORIZADO
Contribuyente Negocio Popular Régimen RIMPE

RUC: 1400465959001
AUT. SRI N° 1129804699

002-001-0000949

FACTURA

DOCUMENTO NO CATEGORIZADO
Contribuyente Negocio Popular Régimen RIMPE

RUC: 1400330971001
AUT. SRI N° 1129778234

001-001-0000333

RIVADENEIRA ZABALA ANTONIA CLEOPATRA MARISQUERIA LA MARIMBA DE ROMARIO

Dirección: Tarqui s/n y Soastí - Macas - Morona Santiago

AUCAPIÑA RIVADENEIRA AMBAR YESSENIA PICANTERIA MAMA MICHÍ CON SABOR Y TRADICION

Dirección: 24 de Mayo s/n y Pastaza y Gavino Rivadeneira
Macas - Morona Santiago

Fecha de emisión: 07 de Julio 2022
Cliente: CARLOS CHENSI
Dirección: QUITO
RUC: 1202539X6 Guía Remisión:

CANT.	DESCRIPCION	P. UNIT.	P. TOTAL
1	Caldo Gallina	7.00	7.00
1	Sopa Gallina	7.00	7.00
1	Sopa de Limonado	3.00	3.00

Wilson Alencastro - A&C Impresores Offset - Telf. 0982247720
RUC: 1707192017001 - N° Autorización 1510
18/Abril/2022 - 0801 - 01/10 - Válida hasta 18/Abril/2023

Sub Total 12%
Sub Total 0%
Descuento
Sub Total 17.00
IVA 12%
Total USD 17.00

EMISOR
FORMA DE PAGO
ELECTIVO DINERO ELECT. TARJ. CREDIT. / DEBIT. OTROS

ORIGINAL: Cliente / COPIA: Emisor

Fecha de emisión: 07 de Julio 2022
Cliente: CARLOS CHENSI
Dirección: QUITO
RUC: 1202539X6 Guía Remisión:

CANT.	DESCRIPCION	P. UNIT.	P. TOTAL
1	Sopa Marimbera	18.00	18.00
1	Jugo	2.50	2.50

Wilson Alencastro - A&C Impresores Offset - Telf. 0982247720
RUC: 1707192017001 - N° Autorización 1510
11/Abril/2022 - 0801 - 03/10 - Válida hasta 11/Abril/2023

Sub Total 12%
Sub Total 0%
Descuento
Sub Total 20.50
IVA 12%
Total USD 20.50

EMISOR
FORMA DE PAGO
ELECTIVO DINERO ELECT. TARJ. CREDIT. / DEBIT. OTROS

ORIGINAL: Cliente / COPIA: Emisor



**TIRO LOCO
TIROLOCO RESTAURANTE**

Dirección matriz: SOASTI Y TARQUI

Dirección establecimiento: soasti y tarqui

Contribuyente especial No:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO

RUC: 1400493902001

FACTURA 001-100-000004175

NUMERO DE AUTORIZACION:

0607202201140049390200120011000000041752207062118

FECHA Y HORA AUTORIZACION:

AMBIENTE: PRODUCCION

2022-07-06 21:48

EMISION: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0607202201140049390200120011000000041752207062118

IDENTIFICACION: 1720253846

FECHA EMISION: 06-07-2022

GUIA DE REMISION: -

RAZON SOCIAL: CARLOS CHUSIN

DIRECCION: QUITO

CIUDAD: QUITO

TELEFONO:

VENDIDO POR: 0

Cod. principal	Cantidad	Descripción	Precio unitario	Descuento	Precio total
223	1	TABLITA PARRILLERA	11.000	0.00%	11.00

Información adicional	
Forma de pago: Sin utilización del sistema financiero	Valor: 11 Efectivo

Observaciones:

SUBTOTAL 12%	0.00
SUBTOTAL 0%	11.00
SUBTOTAL no objeto de IVA	0.00
SUBTOTAL exento de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	11.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
VALOR ICE	0.00
VALOR IVA 12%	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	11.00

Enviar retenciones a:
tirolocomcgrawmacas@hotmail.com



**Dirección General
de Aviación Civil**

Memorando Nro. DGAC-SEMC-2022-0744-M

Macas, 08 de julio de 2022

PARA: Srta. Ing. Romina Marusia Andrade Campaña
Directora de Administración de Talento Humano, Encargada

ASUNTO: PRESENTACIÓN Y SALIDA DE LOS SRES. IVAN MOLINA, JAVIER AVILA, PABLO LOMAS, CARLOS CHUSIN, GENARO SILVA EN CAMIONETA DAC PEI1438 SR.NELSON BAHAMOTE APTO MACAS.FUNCIONARIOS DGAC. APTO MACAS.

De mi consideración:

Por medio del presente reciba un cordial saludo Srta Ingeniera Directora de Administración de Talento Humano encargada, y a la vez tengo a bien informar a Usted, que los señores César Ivan Molina, Javier Edison Avila, Pablo Ruben Lomas, Inspectores Despachadores de vuelo 2, Carlos Arturo Chusin Agente de Seguridad de la Aviación, Rafael Genaro Silva Intendente Inspector; cumplieron comisión de servicios Institucionales en el Aeropuerto de Macas realizando la inspección de vigilancia continua a las compañías Aerosangay, Aeromacas Aeromorona y Amazverd RDAC135 en vehículo DAC 439 conducido por el señor Nelson Bahamonde, de acuerdo a la siguiente información:

- Fecha de entrada: martes 05 de julio del 2022.
- Fecha de Salida: viernes 08 de julio del 2022. retorno a la ciudad de Shell y Quito respectivamente,
- Motivo de la Comisión: .INSPECCION VIGILANCIA CONTINUA CIAS APTO MACAS

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Cesar Wladimir Revelo
INSPECTOR DESPACHADOR DE VUELO 2

Copia:

Sr. Mgs. Carlos Daniel Estévez Ruiz
Director de Seguridad Operacional

Tnlg. César Iván Molina Villafuerte
Inspector Despachador de Vuelo 2

Javier Edison Ávila Zarate

Director
Codigo
Sector

Para: Crnel (Sp). Fernando Ruperto Cano Andrade
Director de Seguridad Operacional (Subrogante)

Asunto: VIGILANCIA CONTINUA - Informe de Inspección en el "Aeropuerto Coronel Edmundo Carvajal" de Macas - Morona Santiago.

De mi consideración:

ANTECEDENTES:

En atención al memorando Nro. DGAC-DSOP-2022-1002-M del 30 de junio de 2022, mediante el cual, "...*En cumplimiento del Plan de Vigilancia Continua correspondiente al año 2022, para los operadores aéreos bajo la RDAC Parte 135, en el que consta la realización de las inspecciones a las compañías: AEROMORONA, AMAZVERD (planificadas para mayo de 2022) y AEROMACAS, AEROSANGAY (planificadas para septiembre de 2022); esta Dirección ha programado un solo traslado entre el martes 05 al viernes 08 de julio de 2022, para la realización de las mencionadas inspecciones a ser ejecutadas en el "Aeropuerto Coronel Edmundo Carvajal" de la Ciudad de Macas - Morona Santiago.*

Para cumplir con este cometido, se designa a los Señores Inspectores de la Gestión de Operaciones, de la DSOP:

Rafael Genaro Silva Espinosa;
César Iván Molina Villafuerte;
Pablo Rubén Lomas Villarreal;
Javier Edison Ávila Zarate; y,
Carlos Arturo Chusín Villalba.

Al respecto; me permito informar señor Director (S) que acorde al cronograma establecido, en coordinación con el Equipo de Inspectores designados, se cumplió con las inspecciones a las compañías AEROSANGAY, AEROMORONA, AMAZVERD y AEROMACAS.

En virtud de lo expuesto, tengo a bien remitir el Informe de vigilancia continua de mercancías peligrosas de cada uno de las compañías aéreas que operan en el "Aeropuerto Coronel Edmundo Carvajal" de la Ciudad de Macas - Morona Santiago.

ANÁLISIS Y DESARROLLO:

Durante el Proceso de Inspección por vigilancia continua ejecutada a los operadores aéreos en el área de "Mercancías Peligrosas", se analizaron los siguientes aspectos de las compañías AEROSANGAY, AEROMORONA, AMAZVERD y AEROMACAS:

DESARROLLO:

I. Parte Documental.

- AOC y Especificaciones Operacionales (OpSpecs);
- Biblioteca técnica de mercancías peligrosas física o digital (RDAC PARTE 175 - Circulares de Asesoramientos: C.A. 175-001-2012, C.A. 175-005-2016 y C.A. 175-001-2020;
- Plan de Emergencia y Contingencia del Aeropuerto (PEyCA) y Programa de Seguridad del Aeropuerto (PSA);
- Manual y Programa de Instrucción de Mercancías Peligrosas (MMP y PIMP); y,
- Responsable de la Gestión de mercancías peligrosas por cada compañía.

2. Inspección y verificación de Procedimientos.

OBSERVACIONES:

➤ **OPERADOR AÉREO AEROSANGAY CÍA. LTDA. :**

Una vez verificado los aspectos descritos anteriormente se determinaron las siguientes observaciones:

DOCUMENTACIÓN Y PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS:

Cuenta con especificaciones operacionales (OpSpecs) por cada aeronave en la cual no se considera el transporte de mercancías peligrosas emitidas por la AAC y vigente hasta el 16-DICIEMBRE-2022; la compañía deberá solicitar a la DGAC se actualice las (OpSpecs) para la Autorización del transporte de mercancías peligrosas.

Deberá reforzar conocimientos el personal de aceptación de mercancías peligrosas, previo el envío en sus aeronaves.

Familiarizarse con la Cartilla "Tabla de Segregación de Mercancías Peligrosas".

Capacitar a todo el personal contratado (nuevo empleado), ya sea Técnico o Administrativo que esté inmerso a las operaciones para el transporte de mercancías peligrosas de forma segura.

Estandarizar el color de las etiquetas de peligro de mercancías peligrosas acordes a la reglamentación vigente, dichas etiquetas de información se encuentran descoloridas; por lo que se deberá actualizar para evitar confusiones con el personal responsable de la aceptación y almacenamiento de las mercancías peligrosas.

CONCLUSIONES:

En virtud de lo expuesto, se realizó una breve reunión de asesoramiento al Operador Aéreo a fin de que solvente las observaciones para el transporte de mercancías peligrosas de manera inmediata.

➤ **OPERADOR AÉREO AEROMORONA CÍA. LTDA. :**

Una vez verificado los aspectos descritos anteriormente se determinaron las siguientes observaciones:

DOCUMENTACIÓN Y PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS:

Cuenta con especificaciones operacionales (OpSpecs) por cada aeronave en la cual se considera el transporte de mercancías peligrosas emitidas por la AAC y vigente hasta el 18-FEBRERO-2024.

Todo el personal deberá reforzar conocimientos para la aceptación de mercancías peligrosas, previo el envío en sus aeronaves.

Todo el personal deberá reforzar conocimientos y familiarizarse con la Cartilla "Tabla de Segregación de Mercancías Peligrosas".

Se deberá colocar la Carta de Autorización vigente para el transporte de mercancías peligrosas en el área exclusiva de aceptación de mercancías peligrosas, a fin de que el personal de la compañía esté al tanto de la vigencia de la carta emitida para aceptar las mercancías autorizadas.



DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL
 AREA DIRECCION ADMINISTRATIVA - TRANSPORTACION D.G.A.C.
 HOJA DE RUTA PARA COMISIONES DE SERVICIO FUERA DE LA CIUDAD

LUGAR: Quito FECHA: 05-Julio-2022 MOVILIZACION: Transporte

SOLICITADO POR UNIDAD ADMINISTRATIVA: Sociedad Oceanair OBJETO DE LA COMISION: Inspeccion tecnica en el Aeropuerto de Aenas

DOCUMENTO No.: DGAC-DSF-2022-1009-A

FUNCIONARIO RESPONSABLE: Sra. Iwan Melara NOMBRE DEL CONDUCTOR: Sr. Nelson Bastarache

DATOS DEL VEHICULO

CLASE VEHICULO: Camioneta MARCA: Dacia PLACAS: PEI-1438 CONTROL: 439

LUGAR	SALIDA FECHA	ITINERARIO		LLEGADA FECHA	HORA	KM	LUGAR	PROVISION DE LUBRICANTES Y COMBUSTIBLES				
		HORA	KM					FECHA	CONCEPTO	CANTIDAD	KILOMETRAJE	
<u>Quito</u>	<u>05-07-22</u>	<u>08:30</u>	<u>269340</u>	<u>05-07-22</u>	<u>18:00</u>	<u>269340</u>						
<u>Aenas</u>	<u>05-07-22</u>	<u>09:00</u>	<u>269350</u>	<u>05-07-22</u>	<u>17:00</u>	<u>270231</u>						

OBSERVACIONES: _____ S/N _____

FIRMA SR. CONDUCTOR: [Signature] FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE: [Signature]

ENTREGA Y RECIBE EL VEHICULO

Lcdo. EDISON VILLARROEL
 Analista ADMINISTRATIVO 3

NOTA. A FIN DE PRECAUTELAR EL RECURSO HUMANO Y MATERIAL SE RECOMIENDA AL JEFE DE COMISION QUE: CUMPLIDO EL TRABAJO EL RETORNO SEA EN HORAS DIURNAS. LA COMISION SE INICIARA DESDE EL EDIFICIO CENTRAL A PARTIR DE LAS 08:00 Hrs., Y LA LLEGADA SERA AL MISMO LUGAR.